

Fecha de la resolución: 8.3.2011.

Beneficiario: Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA).

Importe: 40.000,00 euros.

Finalidad: Financiación de los gastos para la ejecución del proyecto «Desarrollo Estratégico y mejora de la competitividad del cluster Alimentos del Mar mediante la implicación de un cluster Manager».

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención concedida al Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a la subvención excepcional concedida al Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI), al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión.

Fecha de la resolución: 8.3.2011.

Beneficiario: Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI).

Importe: 40.000,00 euros.

Finalidad: Financiación de los gastos para la ejecución del Plan de acción de la industria del metal de la Bahía de Cádiz (Cluster Management Metalmecánico).

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 052/2011-Energía.

Interesado: Funvicon, S.L.

Domicilio: C/ Parque Empresarial Príncipe Felipe, manzana 8, parcela 8-D, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Motivo: No subsanación defectos encontrados en inspección.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 8 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública sobre solicitud de utilidad pública en concreto del parque eólico denominado «Palomarejo», en t.m. Écija (Sevilla). (PP. 667/2011).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencias: R.A.T: 103.425. Expte.: 236.066.

Peticionario: Aldesa Eólico Palomarejo, S.A.U.

Domicilio: Arquitectura, 5, plta. 5.ª, mod. 3. 41015 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial, grupo b.2.1 del R.D. 661/2007.

Emplazamiento: Paraje conocido como «Cerro de Palomarejo».

Descripción:

- 15 aerogeneradores, todos ellos localizados en la provincia de Sevilla, de 2.000 kW de potencia cada uno y generador asíncrono trifásico a 690 V, con rotor tripala de 90 metros de diámetro, eje horizontal, con un control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, sobre torre tubular cónica de acero, de altura aproximada 80 metros. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20000 V.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor Al tipo RHV 20 kV, desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la S.E. transformadora 20/66 kV, ubicada en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV.
- Subestación:
 - Posiciones de Media Tensión:
 - Tipo: cabina interior.
 - Esquema: simple barra.
 - Alcance: posición de 66 kV, posiciones de MT, posición de control, posición de servicios auxiliares.
 - Posiciones de 66 kV:
 - Tipo: intemperie convencional.
 - Esquema: simple barra.
 - Alcance: una posición de primario de transformador de potencia de 40 MVA, 20/66 kV.
 - Posiciones de Media Tensión:
 - Tipo: interior, celda con aislamiento SF6.
 - Esquema: simple barra.
 - Alcance: una posición de secundario de transformador de potencia, 2 posiciones de línea de aerogeneradores, una posición de primario de transformador de Servicios Auxiliares.
- Potencia a instalar: 30 MW
- Presupuesto, Euros: 36.054.287,00

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones precedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, María F. Amador Prieto.

Referencia: R.A.T: 103.425. Expte.: 236.066.

A N E X O

Relación concreta e individualizada de Bienes y Derechos afectados por la instalación

TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA)

POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	AFECCION (m ²)			CULTIVO
			Ocupación Permanente	Ocupación Temporal	Servidumbre	
41	1	OSUNA FERNANDEZ DE BOBADILLA FEDERICO	6.618	6.602	1.010	secano
41	11	VALVERDE LABORDE CONCEPCION	8.473	2.728	265	Olivar/secano
74	16	AGROLEAL	25.384	13.410	1.800	Olivar
76	10	ENOSAGA SA	9.742	7.964	1.272	secano
76	19	SANZ NOVELLA LUCIO	0	3.952	760	secano
76	24	ENOSAGA SA	13.566	8.664	1.147	secano
76	26	MARTIN MONTAÑO JOSE MARIA	0	1.908	367	secano
76	39	OSUNA FERNANDEZ DE BOBADILLA JAIME	7.619	3.888	488	secano
76	49	GARCIA-VERDE OSUNA HNOS .	8.179	5.520	802	Olivar
76	9002	CAMINO DE LA CAMPIÑA (Ayto. Écija)	19.660	0	0	----
77	1	OSUNA FERNANDEZ DE BOBADILLA FEDERICO	0	4.805	924	secano
77	16	ENOSAGA SA	1.272	4.774	918	secano
77	30	MARTIN MONTAÑO JUAN MIGUEL	7.059	1.678	63	secano
77	31	MARTIN DIAZ JUAN ANTONIO	0	26	0	secano
77	33	DIAZ PEREZ JOSEFA	0	572	0	secano
77	34	MARTIN MONTAÑO JUAN MIGUEL	7.388	1.922	110	secano
77	36	?	0	993	191	secano
77	37	SANZ NOVELLA LUCIO	0	993	0	secano
77	38	ENOSAGA SA	0	1.440	0	secano
77	42	ENOSAGA SA	0	2.028	390	secano
77	43	SANZ NOVELLA LUCIO	0	4.472	860	secano
77	46	GARCIA JIMENEZ PEDRO	6.898	1.646	57	secano
77	47	MARTIN BAENA PILAR Y HNOS	0	400	77	secano
77	50	DIAZ PEREZ JOSEFA	0	723	0	secano
77	54	VELARDE GONZALEZ AGUILAR CARMEN Y JOSE	0	484	0	secano
77	55	GARCIA JIMENEZ PEDRO	0	967	0	secano
77	69	MARTIN MONTAÑO JOSE MARIA	0	1.560	0	secano
77	70	MARTIN MONTAÑO JOSE MARIA	0	2.038	0	secano
77	71	MARTIN PARDILLO ISABEL	0	1.201	231	secano
77	72	DIAZ PEREZ JOSEFA	0	1.992	383	secano
77	92	SOTILLO CASTILLO Mª TERESA	0	634	122	secano
77	93	SOTILLO CASTILLO ANTONIO	0	1.201	231	secano
77	9001	Carretera SE-705 Écija-La Lentejuela	0	0	2.350	----
77	9004	CAMINO DE LAS PANADERAS (Ayto. Écija)	9.415	0	0	----
77	9004	CAMINO DE PALOMAREJO (Ayto. Écija)	1.995	0	0	----
78	17	SANZ NOVELLA LUCIO	10.090	3.929	496	secano
78	19	GARCIA JIMENEZ DOLORES	10.076	3.009	319	secano
78	9001	Arroyo San Jerónimo	0	96	96	----
78	501	SANZ NOVELLA LUCIO	420	312	60	secano
78	9002	CAMINO DE BARRIO NUEVO Y DEL NUÑO (Ayto. Écija)	2.885	0	0	----